

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

## ACTIVO

- Efectivo y equivalentes.

NOMBRE DEL BANCO	Nº DE CUENTA	IMPORTE
BANCOMER	177416202	7.9
BANORTE	656101111	5,624.3
BANORTE	683971749	101.4
BANORTE	498039375	10.0
TOTAL		5,743.6

Las cuentas bancarias son las necesarias para las actividades del organismo, son en moneda nacional, con disponibilidad inmediata y sin ninguna restricción.

- Inversiones.

NOMBRE DEL BANCO	Nº DE CUENTA	IMPORTE
BANCOMER	177116202	49.5
BANORTE	683971749	22,000.0
TOTAL		22,049.5

Se tienen contratadas sin riesgo a tasa fija con disponibilidad semanal y a 28 días.

- Deudores diversos.

NOMBRE	IMPORTE
CADENA BASURTO S.A DE C.V.	301.5
SUBSIDIO AL EMPLEO	2.0
TOTAL	303.5

Se está promoviendo el pago de este importe a Cadena Basurto S. A. de C. V.

TESJ

- Cuentas por cobrar a corto plazo.

El saldo de \$ 4,763.6 miles de pesos, corresponde a contra-recibos del Gobierno del Estado de México

FECHA	CONTRA-RECIBO	IMPORTE
28/11/2017	44046	669.9
28/11/2017	44047	336.4
13/12/2017	4431 2	1,018.00
13/12/2017	4431 3	230.9
13/12/2017	4431 4	1,018.00
13/12/2017	4431 5	230.9
13/12/2017	4431 6	38.6
01/11/2017	4941 5	245.3
01/11/2017	3941 7	319.6
01/11/2017	3941 9	319.6
28/11/2017	44045	336.4
31/12/2017	3369	111.8
<b>TOTAL</b>		<b>4,875.4</b>

- Bienes muebles e inmuebles e intangibles.

ACTIVO FIJO	TOTAL DEL ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR DEL ACTIVO
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>199,076.4</b>	<b>12,157.4</b>	<b>186,919.0</b>
Edificios	55,473.4	12,157.4	43,316.0
Terrenos	118,000.0	0.0	118,000.0
Construcciones en Proceso	25,603.0	0.0	25,603.0

ACTIVO FIJO	TOTAL DEL ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR DEL ACTIVO
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES</b>	<b>32,678.8</b>	<b>21,359.1</b>	<b>11,319.7</b>
Equipo de Computo	8,141.30	6,330.80	1,810.50
Mobiliario y Equipo de Oficina	105.9	78	27.9
Equipo de Comunicación	273.2	273.5	-0.3
Equipo de Transporte	2,607.40	937	1,670.40
Maquinaria y Equipo Diverso	17,870.20	11,901.50	5,968.70
Muebles y Enseres	1,824.90	612.8	1,212.10
Equipo Educativo y Recreativo	1,604.40	990.4	614
Herramientas y Maquinaria	251.5	235.1	16.4

- Bienes inmuebles.

1.- Se obtuvo el título de propiedad número 000000025364 según registro agrario nacional del 9 de diciembre del 2014 con número 15TM00000662.

- Bienes muebles.

Los activos se registran a valor histórico de adquisición. La depreciación se realiza en línea recta de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

TESJ

• Construcción en proceso

- 1.- Ampliación autorizada de la construcción de la 1ª. Parte del Edificio "B" según oficio No. 203200/3058/2016 del 21/10/16. Por un importe de 10,803.0 miles de pesos.
- 2.- Ampliación autorizada de la construcción de 3 aulas según oficio No. 203200/4251/2016 del 21 de diciembre de 2016. Por 1,800.0 miles de pesos.
- 3.- Ampliación autorizada de la construcción de Edificio "H" según oficio No. 203200/2452/2016 del 4 de octubre de 2016. Por 13,000.0 miles de pesos.

PROVEEDORES	ANTIGÜEDAD DE SALDOS			SALDOS
	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	
SAGARPA TRILLADORA			82.8	82.8
SAGARPA RASTRO			80.4	80.4
SAGARPA PELADORA			169.9	169.9
ARRAZOLA			55.9	55.9
LILIANA AMPARO GONZÁLEZ VÁZQUEZ			6.7	6.7
COMERCIALIZADORA M & G			32.9	32.9
BCM GUMA S.A DE C.V.	7.2			7.2
VIRIDIANA RAQUEL MUJICA HERNÁNDEZ	20.0			20.0
MAURA PINTOR CORONA	23.7			23.7
<b>TOTAL</b>	<b>50.9</b>	<b>0</b>	<b>428.6</b>	<b>479.5</b>

CONTRATISTAS	ANTIGÜEDAD DE SALDOS			SALDOS
	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	
IMIFE	12,596.6			12,596.6

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	ANTIGÜEDAD DE SALDOS			SALDOS
	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	
ISR POR RETENCIONES DE HONORARIOS	1.4			1.4
CUOTA SINDICAL	10.6			10.6
APADRINA UN NIÑO	4.5			4.5
CUOTA FONDO SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	38.7			38.7
CUOTA SIST. CAPITAL INDIV. OBLIGATORIO	10.3			10.3
SEGURO DE VIDA ARGOS	0.3			0.3
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0.0			0.0
SERVICIO DE SALUD	28.5			28.5
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	336.1			336.1
PRESTAMOS ISR	0.0	0.0		0.0
CUOTAS SIST. INDIVIDUAL VOLUNTARIOS	2.1			2.1
SEGUROS DE VIDA METUFE	0.0			0.0
ISSEMYM	125.9			125.9
3% SOBRE EROGACIONES AL TRABAJO PERSONALO	88.7			88.7
FONDO DE AHORRO	301.0			301.0
<b>TOTAL</b>	<b>948.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>948.1</b>

ACREEDORES	ANTIGÜEDAD DE SALDOS			SALDOS
	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	
CHEQUES CANCELADOS			745	745

TESJ

ACREEDORES	ANTIGÜEDAD DE SALDOS			SALDOS
	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	
RETENCIÓN DE OBRAS			48.4	48.4
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	30.6			30.6
IAPEN			15.3	15.3
CENEVAL			133.7	133.7
DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS A GARCÍA				3.6
DÍAS ECONÓMICOS	23.7		3.6	23.7
ROSALBA ESPINOZA LEYMONT	3.0			3.0
CORPORACIÓN DE INST.Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES			78.0	78.0
ZARZA DÍAZ ROGELIO	2.1			2.1
SUELDO PENDIENTES DE PAGO	478.3			478.3
CUERPO DE VIGILANCIA AUXILIAR Y URBANA DEL ESTADO DE MEXICO	131.1	327.7		458.8
SERGIO MARTÍNEZ ORTÍZ	0.5			0.5
SEGUROS SURA S.A DE C.V.	39.9			39.9
CATALINA ALCÁNTARA AGUILAR	29.8			29.8
CENTRO CULTURAL MULTIMEDIA DE LENGUAS	1,444.8			1,444.8
DESPACHO DE CONTADORES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CHECA	50.0			50.0
EXÁMENES PROFESIONALES	22.4			22.4
GANADEROS PRODUCTORES DE LECHA PARU S.A DE C.V.	1.5			1.5
SISTEMA DUAL	85.8			85.8
FONDO DE AHORRO	301.0			301.0
CLAUDIA CORTES CRUZ			0.3	0.3
JAVIER CABRERA ORNELAS			22.5	22.5
JUAN ALBERTO MARTÍNEZ ZAMORA			0.4	0.4
NELLY CABALLERO			7.6	7.6
FRANCISCO JAVIER RESENDEZ	24.8			24.8
SURIKO CELESTE CRUZ CRUZ	15.7			15.7
<b>TOTAL</b>	<b>2,685.0</b>	<b>327.7</b>	<b>679.8</b>	<b>3,692.5</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>16,280.6</b>	<b>327.7</b>	<b>1,182.9</b>	<b>17,791.2</b>

PASIVOS.

- Cuentas por pagar a corto plazo.

PASIVOS.

- Cuentas por pagar a corto plazo.

1.- La retención por obra. Es la retención que se les hace a las estimaciones pagadas por obra para el adiestramiento de trabajadores pero no han solicitado su pago.

2.- El fondo de ahorro de personal es debido al convenio con el SINDICATO y será pagado en enero de 2018.

3.- Los demás pagos pendientes de proveedores, contratistas y pasivos de cuentas por pagar serán pagados en meses subsecuentes.

ESTADO DE ACTIVIDADES.

## INGRESOS.

SUBSIDIO		41,537.4
ESTATAL	20,706.20	
FEDERAL	20,831.20	
INGRESOS PROPIOS		10,435.20
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,516.00
OTROS PRODUCTOS		462.6
<b>TOTAL</b>		<b>53,951.2</b>

Los ingresos por subsidio son originados por las aportaciones que han realizado la federación y el estado. Los ingresos propios son los pagos que hacen los alumnos por los servicios que presta el TECNOLÓGICO.

## • EGRESOS.

NOMBRE	INPORTE
SERVICIOS PERSONALES	31,544.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,306.0
SERVICIOS GENERALES	11,673.2
TRANSFERENCIAS	3.8
BIENES MUEBLES	0.0
OTROS GROS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,452.8
<b>TOTAL</b>	<b>47,980.5</b>

Los egresos se han registrado de acuerdo a la documentación soporte que obran en los expedientes del TECNOLÓGICO y de acuerdo a la nómina del mes respetando los sueldos y plazas del tabulador.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	2016	2017	VARIACIÓN
EFFECTIVO EN BANCOS	5,743.6	3,242.5	2,501.1
<b>TOTAL</b>	<b>5,743.6</b>	<b>3,242.5</b>	<b>2,501.1</b>

Ver nota de efectivos y equivalentes.

**TESJ**

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(Miles de Pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>54,718.8</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>00</b>
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>767.9</b>
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	767.9	
<b>4 Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>53,950.9</b>

TESJ

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
 (Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		58,229.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		13,701.7
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	13,701.7	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		3,452.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,452.8	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		47,980.5

**TESJ**  
**NOTAS DE MEMORIA**  
**(CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Los saldos resultantes al Cierre del ejercicio, de las cuentas de Orden utilizadas son en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de diciembre de 2017, tiene los siguientes saldos:

TECNOLÓGICO ,DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	2017	2016
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	83,056.40	85,327.40
Presupuesto de Egresos por Ejercer	24,826.80	101,31.30
Presupuesto de Egresos Devengado	3,493.70	26,568.20
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	
Presupuesto de Egresos Pagado	54,735.80	48,627.90
	<u>166,112.7</u>	<u>170,654.8</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	28,337.50	3,907.10
Ley de Ingresos Devengado	4,875.40	814.5
Ley de Ingresos Recaudado	49,843.40	80,605.80
Presupuesto de Egresos Aprobado	83,056.40	85,327.40
	<u>166,112.7</u>	<u>170,654.8</u>

TESJ

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2017	2016
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	152.5	192.1
	<u>152.5</u>	<u>192.1</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	152.5	192.1
	<u>152.5</u>	<u>192.1</u>

**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC**  
**(TESJI)**  
**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por la Universidad.

**2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

Las principales fuentes de financiamientos que tiene el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec son los ingresos propios obtenidos por los servicios que presta al alumnado, así como las Transferencias Estatales y Federales.

**3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno el día 29 de agosto de 1997.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene su domicilio en el municipio de Jilotepec, Estado de México.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de México y adopta el modelo educativo de la educación tecnológica, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- 1.- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- 2.- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- 3.- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- 4.- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- 5.- Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- 6.- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

El organismo tiene la siguiente estructura organizacional básica:

- 1.- Director general
- 2.- Director de área
- 3.- Jefes de departamento
- 4.- Auxiliares administrativos
- 5.- Docentes

#### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec aplicó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el Procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

#### 1) SUSTANCIA ECONÓMICA

## TESJ

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

### 2) ENTE PÚBLICO

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### 3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### 4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados e Información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### 5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### 8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### 9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**10) DUALIDAD ECONÓMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**11) CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control de presupuesto.

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Los registros contables y presupuestales se realizan aplicando las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

El método de valuación de almacén que se utiliza por el Tecnológico es por costo promedio.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

La información financiera contenida en los estados financieros, está preparada en Moneda Nacional.

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

La depreciación se calcula conforma a los siguientes porcentajes, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

<b>BIENES</b>	<b>% ANUAL</b>
Vehículos	1 0%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	1 0%
El Resto	1 0%

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene cuentas de inversión, sin riesgo a tasa fija con disponibilidad semanal y a 28 días, las cuentas de cheques no generan ningún rendimiento o producto financiero.

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

A la fecha el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec no maneja fideicomisos, mandatos o análogos.

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2017, considera el subsidio Estatal y Federal.

El ejercicio 2017, estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2017 por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizados.

### SUBSIDIOS

Se tuvo previsto recaudar transferencias Estatales y Federales en el ejercicio por 46 millones 862.2 miles de pesos más ampliaciones por 36 millones 194.2 miles de pesos y se han logrado recaudar en el ejercicio 53 millones 951.0 miles de pesos

### SERVICIOS ESCOLARES

Por lo que se refiere a Servicios Escolares se tenía previsto recaudar de ingresos por este concepto 7 millones 198.4 miles de pesos el Tecnológico logró recaudar en el ejercicio la cantidad de 10 millones 520.9 miles de pesos.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

A la fecha el Tecnológico no cuenta con deuda únicamente con el pasivo de cuentas por pagar por 17 millones 705.4 miles de pesos

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

A la fecha el Tecnológico no cuenta con información en este rubro.

## 13. PROCESO DE MEJORA

El plan de Desarrollo de Estado de México 2011-2017 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del pilar es la Educación, en su vertiente Calidad de Vida, establece las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa, principios que son atendidos por esta Institución.

El Tecnológico aplicó las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del presupuesto de egresos del Estado de México para el ejercicio 2017, determinando los procedimientos internos administrativos para la aplicación y control del gasto del Organismo.

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Cuando se considere necesario el Tecnológico podrá revelar información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza, ya que de esta forma se proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, servicios que maneja, con el objetivo de entender el desempeño del Organismo, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Se efectuó un reintegro por un importe de 4 millones 028.8 miles de pesos a la Tesorería de la Federación el 31 de enero de 2018, por concepto del remanente de presupuesto autorizado en ejercicio fiscal de 2016 de acuerdo al Art. 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y Municipios.

**16. PARTES RELACIONADAS**

El Tecnológico es responsable de llevar la contabilidad y emitir los informes contables y presupuestarios que reflejen la situación financiera del Organismo.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjunto

**NOTAS PRESUPUESTALES****INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 46 millones de 862.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 36 millones 194.2 miles de pesos, obteniendo su autorizado por 83 millones 056.4 miles de pesos, logrando recaudar 53 millones 951.0 miles de pesos.

**9PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.****SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 39 millones 663.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones por 12 millones 667.6 miles de pesos, logrando ejercer en el ejercicio 51 millones 972.5 miles de pesos.

**EGRESOS**

Se tuvo en presupuesto inicial de 46 millones 862.2 miles de pesos, presentando ampliaciones por 36 millones 194.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 83 millones 056.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 58 millones 229.5 miles de pesos.

**SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 35 millones 440.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones por 1 millón 748.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 544.7 miles de pesos.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo un autorizado de 1 millón 309.3 miles de pesos, más ampliaciones por 125.0 miles de pesos de los cuales se ejercieron 1 millón 306.0 miles de pesos en el ejercicio.

**TESJ**

**SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 10 millones 53.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 13 millones 649.4 miles de pesos. Y se ejercieron 11 millones 673.2 miles de pesos en el ejercicio.

**TRANSFERENCIAS**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 58.4 miles de pesos y un ejercido de 3.8 miles de pesos.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El presupuesto autorizado por unas ampliaciones es de 0 millones 0 miles de pesos.  
*El importe ejercido fue de 0 millones 0 mil pesos.*

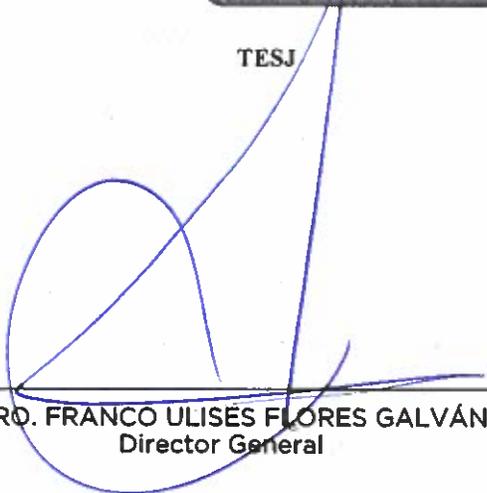
**INVERSIÓN PÚBLICA**

*Se obtuvo una ampliación autorizada por 0 millones 0 miles de pesos  
El importe ejercido fue de 0 millones 0 miles de pesos*

**ADEFAS**

*Se cuenta con una ampliación por 30 millones 725.1 miles de pesos, de los cuales se aplicaron 13 millones 701.7 miles de pesos.*

TESJ



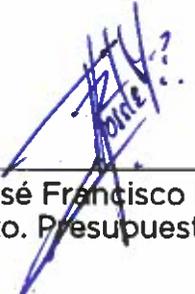
---

MTRO. FRANCO ULISES FLORES GALVÁN  
Director General



---

C.P. René Castellanos Vázquez  
Subdirector de Administración y Finanzas



---

C.P. José Francisco Rosete Olvera  
Jefe Depto. Presupuesto y Contabilidad